ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.206/2014

El Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de marzo, aprobó la Modificación puntual al Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015, a petición del Ayuntamiento de Fuente la Lancha, en el siguiente sentido:

- a) Dar de baja la obra del citado Plan Plurianual (bienio 2012-2013) "Terminación Residencia de Mayores", por importe de 196.147,00 €.
- b) Dar de alta en el mencionado Plan (bienio 2014-2015), la actuación denominada "Mejora de Infraestructuras Urbanas y Equipamientos Municipales", con el presupuesto de 196.147,00 €, y con el siguiente cuadro de financiación:

DIPUTACION 180.455,24 AYUNTAMIENTO 15.691,76

La redacción del nuevo proyecto corresponderá al Arquitecto Municipal D. Roberto Valverde Romero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de abril de 2014, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.